I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 629 año 2023
2. Nombre del contratista o con viniente:	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ
3. C.C o Nit	30508432

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio:	22/06/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$18.666.300
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.302.300	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4,341,000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4,341,000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4,341,000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$18.666.300
11. Saldo a Pagar	$0
12. Valor Total Pagado	$18.666.300
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, se inicia con 50 PPR asignados, distribuidos para atención en los municipios de Florencia y San Vicente del Caguán, para el mes de marzo y abril, aumento la asignación a 58 PPR, en el mes de mayo 60 PPR y finalizando contrato en el mes de junio se termina con una asignación de 102 PPR en todos los estados (activo, inactivo EIPB y culminados) Entrego la población de la siguiente manera: *San Vicente del Caguán: 38 Personas en Proceso de Reintegración con los siguientes estados (34 activos, 2 inactivos, 2 EIPB), Los Activos en los siguientes procesos: 8 PAD y 26 Ruta Regular. *Florencia: 20 Personas en Proceso de Reintegración con los siguientes estados (14 activos, 6 EIPB) Los Activos en los siguientes procesos: 2 PAD y 12 Ruta Regular. *44 Culminados De la población activa asignada en los dos municipios, 23 personas en viven en zona urbana y 25 personas en zona rural, durante la ejecución del contrato se realizaron actividades 13 atenciones telefónicas y la demás presenciales, relacionando el código DC-PDT y los establecidos en los acuerdos de los planes de trabajo y planes de acción. Se realizaron 6 traslados salientes de las PPR 0232-15, 0385-17, 0712-14, 0433-17, S0071-2023, 0433-17 y recibí 8 traslados, de los cuales 7 se radicaron en el Municipio de San Vicente del Caguán y 1 en el Municipio de Florencia (S0071-2023, S0008-2022, S0248-2022, S0050-2023, S0228-2022, 0015-23, 0052-17, 1497-02), cabe resaltar que, dentro de los traslados entrantes, recibí dos nuevos ingresos siendo uno un PAD y una PPR. Dando cumplimiento a esta obligación, se realiza lectura del Procedimiento IR-P-36 de atención psicosocial_PADD, lectura del procedimiento para el registro de asistencias de las Personas en Proceso de Reintegración y Proceso de Atención Diferencial, lectura del instructivo para la continuidad de beneficios de personas en proceso de reintegración y reintegración especial de justicia y paz y

	lectura del procedimiento para realizar reactivación de beneficios de personas en proceso de reintegración.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, en las atenciones con las Personas en Proceso de Reintegración se orientó sobre la aplicación de los instrumentos de caracterización, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género, para colocar en marcha un plan de trabajo que permita el avance de la Ruta de Reintegración dentro de sus dimensiones. Se aplicaron 13 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio 47 instrumentos de Censo de Hábitat 44 instrumentos de Encuesta de Empleabilidad 3 instrumentos de PAD Caracterización Productiva Se programaron nueve PPR para la aplicación de la prueba EMP, la cual fue realizada por la profesional de la salud. Se realizaron 3 actas de finalización de Seguimiento a Unidades de Negocio (0217-16, 0657-14, 0564-15), las cuales fueron cargadas en el SIR y entregadas a gestión documental. Se realizaron 5 socializaciones de Monitoreo Post a las PPR que se culminaron de la ruta de reintegración en el segundo trimestre (0055-15, 0564-15, 0593-15 y 0231-16).
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, se realizaron las convocatorias para las atenciones, por medio de llamada telefónica, llamadas y mensajes de WhatsApp y se realizaron: 158 atenciones presenciales individuales 22 atenciones presenciales grupales 12 atención telefónica Del mismo modo, se realizaron acciones como orientación y aclaración de dudas a una PPR (0712-14), sobre el desembolso del apoyo económico recibido en el mes de febrero, correspondiente a las actividades de diciembre, el cual no generó un desembolso indebido ni un caso de gestión interna. Se realizó seguimiento del cargue de asistencia FA de las PPR que se encuentran estudiando en la metodología Maestro Itinerante (S0010-2022, 0002-18), motivándolos a seguir asistiendo de manera puntual a las clases, teniendo en cuenta que esto le beneficiará a futuro y le permitirá el avance en la Ruta. Se postuló para que estudie, una PPR de San Vicente del Caguán (0142-22), al Modelo Educativo Tejiendo Saberes que iniciara clases en mes de julio y una PAD en el mismo modelo en el municipio de Florencia (S0008-2022). Igualmente, se informó a las PPR del municipio de San Vicente, el inicio de la formación en Alimentación Bovina, en la que se postuló 1 PPR (0454-16), del mismo modo, se informó a las PPR de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Florencia sobre el inicio de la formación complementaria en comunicación asertiva y trabajo en equipo, donde se inscribieron tres PPR (0002-18, 0890-17, 0816-17), se informó a las PPR del municipio de San Vicente, el inicio de la formación en Manipulación de Alimentos, en la que se postuló la esposa de 1 PPR (1497-02), y se informó a las PPR de Florencia sobre el inicio de la formación complementaria en Derechos Fundamentales en el Trabajo, donde se inscribieron dos PPR (0002-18, 0816-17). Durante este periodo del 22 de febrero al 30 de junio, se reactivó una PPR que estaba en estado EIPB (0313-14) y dos PPR que estaba en estado Inactivo (0961-14, 0798-17) y se le brindo orientación a una PPR que aún está en estado inactiva para que se reactive nuevamente (0386-17). En las atenciones a las PPR se les resalta la importancia de seguir dando cumplimiento a la Ruta de Reintegración y no perder comunicación con el profesional reintegrador para evitar inactivaciones, además, informar si se presenta cambio del lugar de residencia o número de contacto.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, se realizó la concertación de las metas a abordar en los planes de trabajo y planes de acción de las PPR y PAD, entregando la población de la siguiente manera: Planes de Trabajo en Ejecución: 36 Planes de Trabajo evaluados: 2 Planes de Acción en Elaboración: 3 Planes de Acción en Ejecución: 5 Planes de Acción evaluados: 2 Acuerdos evaluados durante todo el periodo contractual: 161 Por otro lado, en compañía de la profesional de la salud, se realizó la orientación y acompañamiento en la llamada a la Superintendencia de Salud a la PPR 0002-18, quien no había podido realizar el trámite para una cita con cirugía, igualmente, realice acompañamiento a Corpomedica a la gestión de autorización de la cita y posterior seguimiento a la fecha de la atención con el cirujano. Se apoyo a la PPR 0464-16 que vive en zona rural de San Vicente del Caguán, con el acercamiento a la EPS AsmetSalud a preguntar por el trámite en curso de la autorización para el cambio de su prótesis. *En compañía de la profesional de la salud, se realizó visita a la PPR 0002-17, quien se estuvo internada en la Clínica la Fe, por temas de salud. *Se realizó acercamiento a la oficina del ICA en San Vicente del Caguán, con el ánimo de verificar los requisitos y costos para la

	realización del registro del predio y obtener la guía de movilidad, requisito que se necesita para que las PPR obtengan su BIE en ganadería.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, se desarrollaron acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los siguientes acuerdos concertados en los planes de trabajo trabajados con las PPR: 1.1.1.1. Identificación de fortalezas y debilidades: 1 PPR 1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las relaciones consigo mismo y con los demás: 1 PPR 1.1.1.3. Construcción de autoconcepto: 1 PPR 1.1.2.1. Se reconoce y relaciona: 1 PPR 1.1.2.2. Comprensión de si mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás: 1 PPR 1.1.2.3. Construcción narrativas alternativas funcionales para interactuar con los demás: 1 PPR 1.1.3 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO - P: 2 PAD 1.1.4.1. Conoce como que es un plan de vida en el marco de la legalidad: 1 PPR 1.1.4.2. Comprende la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida: 1 PPR 1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales: 3 PPR 1.2.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo: 2 PPR 1.2.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras interpersonales: 1 PPR 1.3.1 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales - C: 2 PAD 2.1.1.1 Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas: 5 PPR 2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral: 4 PPR 2.1.1.3. Vinculación a actividades de orientación: 3 PPR 2.1.2.1. Conocimiento de las alternativas para mejorar su vinculación laboral: 4 PPR 2.1.2.2. Reflexión sobre la generación de ingresos: 4 PPR 2.1.2.3. Emprende la búsqueda de una opción de generación de ingresos: 1 PPR 2.3.2.1 Fortalecimiento de competencias laborales: 2 PPR 2.3.3.1 Vinculación laboral: 2 PPR 2.3.3.2. Reflexiona sobre las condiciones o características de su actividad laboral: 1 PPR 2.3.3.3. Implementa acciones para el mejoramiento o fortalecimiento: 1 PPR 2.5.1.1 Conocimiento sobre el estado financiero: 13 PPR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	2.5.1.2. Reflexión sobre la situación financiera: 8 PPR 2.5.1.3. Construcción plan financiero: 7 PPR 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros: 2 PPR 2.5.2.2. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros: 3 PPR 2.5.2.3. Acceso responsable al sistema financiero: 2 PPR 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género: 2 PPR 3.2.1.2. Conciliación de responsabilidades familiares: 1 PPR 3.2.1.3. Avance del afianzamiento de autonomía: 1 PPR 3.3.2.1 Prevención secundaria en VIF: 2 PPR 3.3.2.2. Importancia de prevención secundaria VIF.: 1 PPR 3.4.1.3. Modificación de creencias socioculturales.: 1 PPR 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares: 1 PPR 3.6.1.1. Conocimiento de actividades culturales, recreativas y deportivas: 6 PPR 3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas.: 5 PPR 3.6.1.3. Participación de actividades, recreativas y deportivas: 2 PPR 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat: 2 PPR 4.1.1.2 Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas: 2 PPR 4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde viven: 2 PPR 4.5.1.1 Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria: 1 PPR 4.5.1.2 Reflexión sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria: 1 PPR 4.5.1.3 Ejecución de acciones para garantizar su seguridad alimentaria: 1 PPR 4.5.2.1. Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento: 1PPR 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo: 1 PPR 4.6.1.1 Reconocimiento de la implementación de diferentes usos en su lugar de residencia: 2 PPR 4.6.1.2. Reflexión sobre las implicaciones de ejecutar diferentes usos en su lugar de residencia: 2 PPR 4.6.1.3. Implementación de acciones que armonizan los diferentes usos en la vivienda: 2 PPR 5.2.1.1 Promoción, prevención y atención general en salud: 2 PPR 5.2.1.2. Reflexión sobre promoción y prevención: 1 PPR 5.2.1.3. Practica sobre promoción y prevención: 1 PPR 5.2.2.1. Conocimiento sobre atención especializada en salud: 2 PPR 5.2.2.2. Reflexión sobre atención especializada en salud: 2 PPR 5.2.2.3. Practica sobre atención especializada en salud: 1 PPR 5.3.1.1. Conocimiento sobre salud mental: 1 PPR 5.3.1.2. Reflexión sobre salud mental: 1 PPR

	5.3.1.3. Practica sobre salud mental: 1 PPR 6.2.1.1. Identificación de la oferta educativa: 1 PPR 6.2.1.2. Reflexión acerca de la importancia de vincularse al sistema educativo: 1 PPR 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos: 1 PPR 7.4.2.1. Conocimiento mecanismos de resolución de conflictos: 1PPR 8.1.4.1. Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario: 2 PPR 8.1.4.2. Reflexión riesgos entorno familiar y comunitario: 1PPR 8.1.5.3. Acciones de prevención del riesgo: 1 PPR 8.2.1.1. Conocimiento instructivo de atención de riesgos: 1 PPR
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, se realizaron las siguientes gestiones en pro de obtener beneficios dirigidos a la población asignada: *Se realizo el acercamiento a la oficina del consultorio jurídico de la Uniamazonía, con el ánimo de recibir asesoría jurídica para una PPR que adelanta un proceso con la EPS AsmetSalud, como resultado de esta gestión se recibió orientación de como radicar la solicitud ante la Superintendencia de Salud. *Se realizó acercamiento y contacto en la oficina del SISBEN con el listado de las PPR que no están sisbenizados en San Vicente del Caguán, donde se recibió orientación con respecto a fechas, requisitos y forma de allegar la documentación para solicitar la visita. *Se realizó acompañamiento a la oficina de jóvenes en acción a la PAD S0165-2021, para solicitar orientación de como acceder a este programa *Se realizó el puente con Mariana la promotora de la Nueva EPS y la PPR 0798-17 y el PAD S0316-2022, quienes se presentaron con ella para realizar el traslado y la portabilidad de los servicios médicos. *Se realizó el acercamiento a la comisaria de familia en San Vicente del Caguán, con el ánimo de solicitar el apoyo para un cupo en una Institución Educativa para el hijo de una PAD (S0316-2022), donde la respuesta no fue tan positiva y se procedió a apoyar a la PAD con la radicación de un oficio en la Secretaría de Educación en Florencia. *Se realizó acercamiento a la Registraduría para preguntar el trámite a realizar para reclamar una cédula que fue solicitada en otro Departamento, esto con el fin de darle la información a dos personas del proceso que necesitan hacer esta gestión (S0316-2022, 0015-23). *Se realizó apoyo a la PPR 0464-16, con la llamada a la Superintendencia de Salud, para realizar la petición de la autorización del cambio de su prótesis, ya que, la EPS AsmetSalud desde marzo no le ha dado solución.

	* Se elaboraron 4 oficios a cuatro PAD dirigidos a la Defensoría del Pueblo (S0010-2022, S0248-2022, S0228-2022, S0316-2022), con el fin de solicitar la asignación del abogado defensor.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, se contó con tres PPR estudiando en el modelo educativo "Maestro Itinerante" (S0010-2022 – ciclo 2, 0002-18 – ciclo 6, 0015-23 – ciclo 2). *Se postuló al Modelo Educativo Tejiendo Saberes, una PPR (0142-22) en San Vicente del Caguán, una PPR (0002-17) que, aunque no recibe apoyo económico, desea terminar sus estudios y una PAD (S0008-2022) en Florencia. En cuanto a FPT, se vincularon tres PPR a la formación complementaria que oferto el SENA en "Comunicación asertiva y trabajo en equipo" (0002-18, 0890-17, 0816-17). Del mismo modo, se vinculó una PPR (0454-16) a la formación de "Alimentación Bovina" en San Vicente del Caguán, dos PPR a la formación complementaria que oferto el SENA en "Derechos Fundamentales en el Trabajo" (0002-18, 0816-17) y se postuló la esposa de una PPR (1497-02) a la formación de "Manipulación de Alimentos"
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, se realizaron 16 seguimientos a unidades de negocio - ISUN, relacionadas de la siguiente forma: Febrero: CODA: 0614-13, BIE-PDN-37098, ISUN 2, En Funcionamiento CODA: 0398-13, BIE-PDN-36631, ISUN 2, En Funcionamiento CODA: 0657-14, BIE-PDN-35417, ISUN 4, En Funcionamiento CODA: 0217-16, BIE-PDN-35471, ISUN 4, En Funcionamiento CODA: 0564-15, BIE-PDN-35474, ISUN 4, En Funcionamiento Marzo: CODA: 0554-17, BIE-PDN-37469, ISUN 1, En Funcionamiento CODA: 0447-15, BIE-PDN-37577, ISUN 1, En Funcionamiento CODA: 0070-17, BIE-PDN-37466, ISUN 1, En Funcionamiento Abril: CODA: 0070-17, BIE-PDN-36513, ISUN 3, En Funcionamiento Mayo: CODA: 0128-17, BIE-PDN-36893, ISUN 3, En Funcionamiento CODA: 0903-14, BIE-PDN-36894, ISUN 3, En Funcionamiento Junio: CODA: 0398-13, BIE-PDN-36631, ISUN 3, En Funcionamiento CODA: 0554-17, BIE-PDN-37469, ISUN 2, En Funcionamiento CODA: 0447-15, BIE-PDN-37577, ISUN 2, En Funcionamiento CODA: 0070-17, BIE-PDN-37466, ISUN 2, En Funcionamiento CODA: 0614-13, BIE-PDN-37098, ISUN 3, En Funcionamiento *se realizaron tres actas de finalización de seguimiento ISUN, relacionadas de la siguiente forma: CODA: 0554-17, BIE-PDN-35474, quedando en Funcionamiento

	CODA: 0447-15, BIE-PDN-35417, quedando por Establecer CODA: 0070-17, BIE-PDN-35471, quedando en Funcionamiento Los instrumentos fueron entregados a la técnico administrativo para el respectivo cargue y posteriormente se hace entrega a gestión documental.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, se fortaleció temas de seguridad y autoprotección con la población objeto de atención y se prioriza la dimensión de seguridad en algunos Planes de Trabajo. Durante este periodo contractual, tuve en mi población asignada, 3 participantes con caso de riesgo activo hasta el mes de marzo: S0010-2022 con No. caso de riesgo UPAR-7210 0140-15 con No. caso de riesgo UPAR-3976 0890-17 con No. caso de riesgo UPAR-6040 Posteriormente, el día 24 de marzo se llevó a cabo una asesoría por parte del profesional de seguimiento (Jaime Vargas), donde participaron la PR Maria Castro, la Asesora de Ruta (Monica Monje) y yo, tratando la situación de riesgo de la PPR Martha Solorzano y sus hijos, como resultado de ello, levante el caso de riesgo de manera telefónica a la PAD S0299-2022 por amenaza, donde recopilé la documentación correspondiente (Acta de recepción caso de riesgo, Formato UNP, C.C y copia de la denuncia), se envió a la Asesora de Ruta para seguir con el procedimiento y por último apoye con el envío de los oficios a la policía y a la UNP por correo (certimail) , con la autorización y orientación de la técnico de archivo quien se encontraba de permiso. Este caso de riesgo generó el código UPAR-7421. Actualmente, los casos de riesgos que se encuentran registrados en el módulo “CR Participantes”, son de 4 participantes, los cuales se encuentran activos: S0010-2022 con No. caso de riesgo UPAR-7210 S0299-2022 con No. Caso de riesgo UPAR 7421 S0316-2022 con No. Caso de riesgo UPAR 7453 0140-15 con No. caso de riesgo UPAR-3976 En el desarrollo de mis actividades contractuales, se presentó una Acta de Hecho Sobreviniente de la PAD S0316-2022, quien tiene caso de riesgo activo. Igualmente, se apoyó con la convocatoria para la entrevista por parte de la UNP a la PAD S0299-2022, a quien le salió el caso de riesgo eminente, del mismo modo, se apoyó con la notificación de este resultado y se procedió a la firma del Acta. Se apoyó con la convocatoria de la PPR 0890-17 y posterior firma del Acta de Comunicación de Resultado Estudio Nivel de Riesgo, diligenciada por la asesora jurídica, con la cual dio cierre al caso de riesgo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, tuve bajo mi asignación las siguientes PPR recibiendo apoyo económico: *2 persona en proceso de reintegración por Psicosocial (0015-23, 0142-22) *1 persona en proceso de reintegración por FA (0002-18) *10 personas del proceso de atención diferencial por psicosocial (S0090-2021, S0165-2021, S0010-2022, S0299-2022, S0296-2022, S0248-2022, S0228-2022, S0050-2023, S0008-2022, S0316-2022) a quienes se les resalta la importancia de la asistencia de manera mensual y presencial. *1 personas del proceso de atención diferencial nuevo ingreso, por psicosocial (S0071-2023), quien ya se trasladó a otro GT. *1 persona en proceso de reintegración por componente específico (0464-16), quien recibió el ultimo desembolso en el mes de mayo.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, se recibieron lineamientos para esta obligación contractual, que consistiría en una estrategia de Genero, la cual fue socializada por la profesional de la salud y la asesora de ruta y una vez bajen lineamientos se participara según los requerimientos. Para el mes de marzo, se realizó la actividad en conmemoración del día de la mujer dirigida a las PPR y PER, realizando la convocatoria de las PPR que participaron del evento (0890-17, 0234-16, 0816-17) Por otro lado, teniendo en cuenta que se desarrollara la Iniciativa Territorial Comunitaria, se convocó a dos PPR (0890-17, 0816-17) para que participaran de la socialización del diagnóstico de la Iniciativa Territorial Comunitaria en el barrio Nueva Colombia, posteriormente se convocó a una PPR (0596-15) para que participara de la socialización de la Iniciativa Territorial Comunitaria en el barrio Nueva Esperanza, donde finalmente se llevara a cabo.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, se verifico mes a mes la base de pagos donde se relacionan los desembolsos de los apoyos económicos, con el ánimo de identificar novedades o afectaciones y poder subsanar, enviando reporte de la revisión a la asesora de ruta. El 23 de febrero, 21 de marzo, 20 abril, 19 de mayo y 25 de junio, se verifico el archivo de la base de pagos, donde afortunadamente no se encontraron novedades, dando respuesta por correo electrónico a la Asesora de Ruta. El 09 de marzo, el 03 de abril, 09 de mayo y el 09 de junio, se realizó revisión de registro de asistencia en formación académica de 1

alguna afectación a los mismos.	persona en proceso de atención diferencial (código S0010-2022), y 2 Personas en Proceso de Reintegración (0015-23 y 0002-18) quienes se encuentran vinculados en la metodología “Maestro Itinerante”. Por otro lado, se realizó acompañamiento al Banco BBVA a la PPR (0015-23) quien no había podido realizar el retiro de su apoyo económico, donde se verifico la transferencia y se radico un oficio con una reclamación.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, aporté en los siguientes aspectos a la misionalidad de la ARN: *FA: 3 Persona objeto de atención estudiando en la metodología de Maestro Itinerante (Código S0010-2022, 0002-18, 0015-23) y dos postuladas a la metodología de Tejiendo Saberes (0142-22, S0008-2022). *FPT: 2 personas objeto de atención del proceso de reintegración, que asistieron y aprobaron la formación complementaria en comunicación asertiva y trabajo en equipo (0002-18, 0816-17) y 2 personas objeto de atención del proceso de reintegración, postuladas a la formación Derechos Fundamentales en el Trabajo (0002-18, 0816-17) *Culminaciones: 5 PPR culminadas de manera exitosa en su proceso de Reintegración (0055-15, 0564-15, 0213-16, 0903-14, 0593-15), debidamente notificadas y con aceptación de monitoreo post. *Beneficios de Inserción Económica: Se aplicó el instrumento de seguimiento de unidades de negocio (ISUN) a 16 unidades de negocio.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, tuve bajo mi asignación la población discriminada de la siguiente manera: Iniciando contrato, recibo 28 hombres, 22 mujeres, 15 en edad joven (entre 18 y 28 años), 1 adultos mayores (mayores de 60 años), 3 desvinculados y 1 Componente Específico. Durante el periodo contractual, se producen traslados y culminaciones que hacen que las cifras varíen, terminando el contrato de la siguiente manera: 28 hombres, 20 mujeres, 16 en edad joven (entre 18 y 28 años), 1 adulto mayor (mayores de 60 años), 1 desvinculado y 1 componente especifico. Para el mes de abril se recibió orientación por parte de la profesional de la salud y la asesora de ruta, sobre lo que sería la estrategia de Genero, quedando a la espera de los lineamientos por parte de nivel central.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, realice los siguientes informes *5 Informes de honorarios *Informes sobre población no atendida (febrero a junio) *Revisión de las planillas FA y posterior reporte de novedades a la asesora de ruta (febrero a junio) *Culminados Primer y Segundo Trimestre 2023 *8 solicitudes de desplazamiento (marzo a junio) *8 Legalizaciones de desplazamiento (marzo a junio) *Revisión de Base de pagos Apoyo Económico Ruta Regular, Ruta Especial y Atención Diferencial (febrero a junio) * Activación de la PPR 0961-14 *Documentos caso de riesgo - PAD S0316-2022 * Notificación 5 PPR culminados * Seguimiento utilización dispositivos biométricos * Reporte de eventos DPR - GT *Documentos caso de riesgo - PAD S0316-2022 * Fase1: Alistamiento "Estrategia inclusión laboral” * Tres solicitudes de traslado a otro GT. * Documentos contratación - Paola Trujillo * Nueva focalización Modelo Tejiendo Saberes 2023 GT Caquetá * Envío Información Gestion Interna * Reporte cargue asistencias FPT mayo * Reporte cargue asistencias FA mayo *RE: OFI23-00029468 - Viabilidad Inminencia ARN caso de riesgo de la PAD S0299-2022
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, realice los siguientes registros en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR y Arpa: *Se realizó el cierre de 5 ofertas FA *Se aplicaron los siguientes instrumentos: 47 instrumentos de Censo de Hábitat 44 instrumentos de Encuesta de Empleabilidad 3 instrumentos de PAD Caracterización Productiva Se aplicaron 13 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio Acuerdos evaluados: 161 *Se evaluó 2 PDT por cambio situacional (1789-10, 0961-14) *Se evaluó 2 PDT por traslado (0232-15, 0712-14) *Se evaluó 5 PDT por finalización de la ruta (0055-15, 0903-14, 0231-16) *Se evaluó 2 PDA (S0165-2021, S0090-2021) *Se actualizo 9 números de contacto (S008-2022, S0165-2021, 0055-15, 0671-17, 0385-17, 0128-17, 1497-02, 0792-15, S0090-2021) *Se actualizo 2 registros de ubicación (1497-02, S0090-2021)

lineamientos establecidos por la Entidad.	*Actualización de 4 conceptos (0712-14, 0055-15, 0564-15, 0231-16) *Se cargaron cinco Monitoreo Post (0055-15, 0564-15, 0593-15,0903-14 y 0231-16) *Se realizaron tres Actas de Culminación Psico (0055-15, 0564-15, 0231-16) *Se realizo dos Acta de Culminación FA (0903-14, 0816-17) *Se realizo tres Acta de Culminación FPT (0903-14, 0447-15, 0447-15) *Se apoyo con la notificación a la PPR (0798-17), de la respuesta a la PQRS-D – SIR No.ACR-621707-B4B8 Del mismo modo, se realizó verificación mes a mes, del módulo PQRSD en el SIRR, con el ánimo de hacer seguimiento a la asignación de PQRS-D de los participantes asignados a mi nombre
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, realice entrega al técnico administrativo, para su respectivo cargue en SIR, de todas las planillas IR-F-43 de atención virtual y las planillas físicas, al igual que las ISUN aplicadas. En este periodo contractual se entregó a gestión documental: *16 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio *Resumen de acuerdos, *5 Formatos de socialización de monitoreo post *3 Actas de finalización seguimiento ISUN *2 Actas de culminación FA *3 Actas de culminación FPT *Planillas de atención Psicosocial IR-F-43 (presenciales y virtuales).
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante la ejecución del contrato 629 de 2023, realice las siguientes actividades que me fueron asignadas: *Cubrimiento del día de atención el 24 de febrero, 21, 22, 13, 24 y 30 de marzo, 17, 18, 19, 20 y 21 de abril, 8, 9, 10, 11, y 12 de mayo,01, 13, 14, 15, y 16 de junio. *Participación del comité general el día 22 de febrero, liderado por la Coordinadora de este GT, donde se trataron los siguientes temas: Lineamientos DPR Obligaciones Contractuales Distribución de Población Conformación de Equipos de Trabajo y distribución de roles Avance atención Febrero Socialización Cronogramas Distribución de oficinas

	*Participación del comité general el día 01 de marzo, liderado por la Coordinadora de este GT, donde se trataron los siguientes temas: -Lineamientos para cargue de asistencia -Consolidación matriz de actores externos -Propuesta Plan de Acción Territorial *Participación del comité general el 14 de abril, donde se trataron los siguientes temas: Metas PAD, Socialización mesas de reincorporación, Libretas Militares, Socialización puntos focales de genero del GT *Participación del comité general el 05 de mayo, donde se trataron los siguientes temas: FORMACIONES SENA, CAPACITACION SISBEN, SOCIALIZACION ITC FLORENCIA GÉNERO, TEJIENDO SABERES, Varios. *Participación de la reunión con la asesora de ruta el día 22 de febrero, donde se trató los siguientes temas: Lineamientos para la realización de informes mensual de honorarios Lineamientos para la realización solicitud de desplazamientos *Participación del comité de reintegración con la asesora de ruta el día 01 de marzo, donde se trató los siguientes temas: -Inducción sobre Resoluciones Reintegración, JyP y Atención Diferencial -Revisión de postulados a culminación 2023. -Revisión del reporte de las asistencias psicosociales cargadas en el mes de febrero. *Participación del comité de reintegración con la asesora de ruta el día 01 de marzo, donde se trató los siguientes temas: Metas PAT y PAI, Revisión atención psico marzo, BIE, culminaciones, varios *Participación del comité de reintegración con la asesora de ruta el día 04 de mayo, donde se realizó la presentación para el empalme con la nueva coordinación. *Participación del comité de reintegración con la asesora de ruta el día 13 de junio, donde se realizó la revisión de PPR sin EMP, lectura del instructivo “INSTRUCTIVO PARA LA CONTINUIDAD DE BENEFICIOS DE PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ” y “PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR REACTIVACION DE BENEFICIOS DE PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACION”, proyección culminados tercer y cuarto trimestre, varios.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	* Participación de la reunión por Teams: "Jornadas Informativas PGN - Macrocaso 07 JEP" el 02 de marzo *Participación de la reunión por Teams: Procedimientos de Asistencias, el día 14 marzo * Participación de la reunión por Teams: PROCEDIMIENTO REVISION PLANILLAS Y CARGUE- CVRAS, el día 13 marzo * Participación de la reunión por Teams: Reunión bienvenida Coordinador Encargado, el día 15 marzo * Participación de la reunión por Teams: Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico_operativo en FA 2023, el día 28 de marzo * Participación de la reunión por Teams: Reentrenamiento para la actualización de las acciones en Plan de Trabajo y Plan de Acción, el día 30 marzo * Participación de la reunión por Teams: Socialización oferta FINAGRO, el día 17 de abril . *Se apoyo con el cierre de la PQRS-D en SIR - ACR-621247-V1G2, mediante OFI23-005276/GPU * Participación de la capacitación - Circular 005 Lineamientos para la firma electrónica y digital, el día 26 de mayo 9:00am * Participación de la capacitación en normatividad ICA para los profesionales reintegradores y reincorporadores, el día 29 de mayo 9:00am *Capacitación con la Asesora de Ruta, el día 29 de mayo 4:00pm *Reunión Gestores Territoriales Alberto Merani/Enlaces ARN. Tejiendo Saberes, 14 junio a las 3:00pm * Participación de la Actividades Salud y Bienestar, el día 26 de junio a las 2:00pm * Participación de la Reunión de Seguimiento al convenio 1263 entre ARN-UNAD correspondiente al mes de junio 2023, el día 27 de junio a las 10:00am.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 5 personas culminadas de manera exitosa de su ruta de reintegración, debidamente notificadas con su acto administrativo de culminación.	Z:\JURIDICA 2022\Culminaciones 2023
Meta o logro No 2 2 personas vinculadas al modelo educativo Maestro Itinerante	Correo Electrónico y SIR
Meta o logro No 3 2 personas vinculadas a formaciones para el Trabajo-FPT	Correo Electrónico y SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumplido
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumplido

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones: La ARN es una gran entidad que lidera los procesos que aportan a la construcción de Paz, cuenta con excelentes profesionales, comprometidos con su trabajo y que brindan un gran apoyo a la población atendida.
Recomendaciones: Como recomendación sería bueno que se tuviera más en cuenta las personas del proceso de reintegración y llegaran ayudas que les motive a seguir asistiendo a las actividades programadas y poder culminar su ruta de reintegración de forma exitosa.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **30/06/2023**

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Fecha: 2023.07.01 12:56:45 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 40.613.674



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4
14A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072- 4347315 CEL: 3175176395
BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

	Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente: Yudy Paola Trujillo Diaz	30508432	31714
Empresa: PARTICULAR	**Fecha Nacimiento:**	2/07/1982
Direccion: CRA 7 # 24- 40 B/ LAS LIBERTAD		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
57904	Femenino	41	Años	Union Libre	Profesional Universitar	FLORENCIA	26/06/2023 08:54:24

Objetivo:	Ingreso	E.P.S.:	NUEVA EPS	A.R.L.:	POSITIVA	Cargo:	PROFESIONAL REINTEGRADORA
Contrato:		Clasificacion del Riesgo:		CLASE I		Estrato:	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS EN SITIO DE TRABAJO AL MENOS CADA 1 HORA POR 5 MINUTOS, CON ESTIRAMIENTO DE EXTREMIDADES Y TRONCO, RELAJACION E HIDRATACION. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDICADOS POR LA EMPRESA. CUMPLIR ACTIVIDADES DE SST DE LA EMPRESA. CUMPLIR CON NORMAS DE BIOSEGURIDAD CONTRA COVID 19. AJUSTES EN ESTILOS DE VIDA SALUDBLE: DIETA BAJA EN GRASA Y CARBOHIDRATOS, EJERCICIO AEROBICO AL MENOS 3 VECE SPOR SEMANA.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CLIPSALUD IPS S.A.S. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a CLIPSALUD IPS S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera soy consciente y doy fe, de que me fue socializado mi estado de salud y el resultado de cada uno de mis valoraciones realizadas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Mon Jun 2023 06/26/23 07:59:37

Jhonathan Orlando Barrera Arciniegas - C.C. 1049622905 / RM: Licencia 000341 de 2019
Medico Especialiste SST

26/06/2023 09:04:05

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

PAOLA TRUJILLO D.

Mon Jun 2023 06/26/23 08:48:12

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA FLORENCIA